Lima, 09 de junio del 2025

Señores(as)
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional
Presente.-

Asunto: Invitación a reanudación de sesión permanente del Comité Ejecutivo Nacional

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de invitarlos formalmente a la reanudación de la sesión permanente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Político Perú Primero, en atención a lo dispuesto por nuestro estatuto partidario y en el marco de nuestras funciones orgánicas.

La convocatoria responde a la necesidad de abordar con urgencia la aprobación del Reglamento Electoral del Partido Político Perú Primero, con referencia del Oficio N.º 02-2025/TENA/P/EDZMF, de fecha 09 de junio de 2025,del Tribunal Electoral Nacional Autónomo.

En tal sentido, la sesión se desarrollará de acuerdo con los siguientes datos:

- **Fecha:** 09 de junio de 2025
- **Hora:** 12:00 hrs
- **Lugar:** Jr. Enrique León García N.° 556, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima (Local partidario)

Agenda de la Sesión:

1. Aprobar la propuesta de actualización y adecuación normativa del reglamento electoral del Partido Político Perú Primero alcanzada por el Tribunal Electoral Nacional Autónomo – TENA mediante Oficio N° 02-2025/TENA/P/EDZMF de fecha 9 de junio de 2025, cuya fórmula legal consta de 62 artículos y 7 disposiciones finales

En virtud de la relevancia de los temas a tratar, les solicito su puntual asistencia, a fin de adoptar los acuerdos necesarios que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos del órgano electoral y garantizar la institucionalidad de nuestra organización política.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.
Atentamente,

DR. CÉSAR ROBERTO FIGUEREDO MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL NACIONAL
PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO